

COMISIÓN CALIDAD DEL PAISAJE URBANO**14 de julio de 2021****1. Aprobación del Acta de la anterior sesión**

El Presidente señala que el acta se ha remitido con anterioridad a los integrantes de la Comisión y ante el requerimiento de si existe alguna observación, los asistentes aprueban el acta por unanimidad.

2. Informe de la presidencia

Seguidamente, el Sr. Lafuente expone que las actas son públicas puesto que se remiten al portal de transparencia, pero las deliberaciones de la Comisión como de cualquier órgano colegiado son reservadas, puesto que las opiniones de los vocales y demás integrantes no deben ser objeto de difusión a los efectos de preservar el rigor técnico de las deliberaciones.

En ese sentido recuerda dicho deber de discreción, máxime la nueva aprobación del acta hasta la sesión posterior, en cada caso, puesto que lamentablemente han aparecido noticias en prensa con párrafos calcados al borrador del acta remitida que ahora se aprueba. Por lo que se recuerda el indicado deber de discreción, por lo menos hasta que se apruebe la correspondiente acta.

Prosigue con los asuntos ordinarios recordando que la explicación de los temas en los que se está trabajando no supone la capacidad de la Comisión para opinar y por supuesto decidir en su momento. Es la intención de la Presidencia, seguir informando con amplitud y antelación de todos los asuntos que afectan directa o indirectamente al ámbito de la Comisión. Para mayor transparencia y participación.

Asistentes:
Luis Lafuente Batanero (presidente)
Miguel Montejo Bombín (vocal Más Madrid)
Alfredo Sánchez Berini (vocal PSOE)
Fernando Martínez Vidal (vocal VOX)
Isabel Rosell Volart (vocal PP)
Javier Gámez Sánchez (vocal Ciudadanos)
Begoña Soriano Ortiz- Echagüe
María José Ávila Serrano
Elena Blanch González (Decana Facultad Bellas Artes)
Ana Luengo Añón (profesional arte urbano contemporáneo)
Carmen Lasarte Polo (Asociación Española de Paisajistas)
Julio López Lasen (Vocal Suplente de la FRAVM)
M ^a Elvira Chover Álvarez-Monteserin
M ^a José Rodríguez Relaño
Carmen Hernanz Calderon (invitada)
Fernando García Rubio (secretario)

A las 10:07 horas da comienzo la sesión tomando la palabra D. Luis Lafuente Batanero que con carácter previo al inicio de la sesión explica que ante la recepción, una vez enviado el orden del día, de la petición del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para el dictamen del Monumento en vidrio reciclado ubicado en Madrid Río, que se remitió en el día de ayer, se hace necesario proceder a su incorporación si así lo considera la Comisión a la relación de asuntos a tratar. Lo cual se acuerda por unanimidad de los asistentes, que a su vez comprenden junto a los tres votos delegados, la unanimidad de la Comisión.

Información de Firmantes del Documento

FERNANDO GARCÍA RUBIO - CONSEJERO TECNICO
 LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL
 URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/11/2021 10:44:25
 Fecha Firma: 12/11/2021 11:28:37
 CSV : 158EU08TF05HJNTN



En esa línea indica que el contenido del informe de Presidencia no implica resolución de ningún tipo, lo que hila con las anteriores afirmaciones sobre la filtración aparecida en prensa.

Tras estas precisiones comienza la exposición señalando el avance en el programa "Compartiendo Muros" explicando que se ha avanzado en el diseño del proceso de participación a través de la web Madrid Decide y en la elaboración de las bases del concurso, así como en la necesidad de establecer temáticas (este primer año la lectura y el siguiente la sostenibilidad) suficientemente amplias para poder contar con propuestas que puedan tener una amplia cabida.

Por otro lado, explica la celebración de la Liga del Graffiti, competición de artistas en la materia que se viene desarrollando (la última jornada en Avilés) y que se acogerá en Madrid para la jornada final.

Cambiando de temática, explica la situación de la Candidatura Prado-Retiro señalando que la reunión de la UNESCO comienza el día 16 de julio y que el 24 y 25 de julio se decide, todo ello por primera vez de forma telemática. En la actualidad el papel principal corresponde al Embajador de España ante la UNESCO, lo cual no es rehuir responsabilidades, sino que, cada entidad tiene su papel, habiendo contado con todo el apoyo en la magnífica labor del señor Embajador como los Ministerios de Cultura y Deportes y Asuntos Exteriores y Cooperación y la Comunidad de Madrid.

Con respecto al informe de ICOMOS, pese a lo aparecido en prensa, debemos destacar que este es bueno, máxime el contexto y los precedentes sobre la desvinculación del Prado con el Retiro que indica ese informe entiende el Ayuntamiento que dicha apreciación es inconsistente y que de acuerdo con el Embajador se pretende refutar.

En la práctica se necesitan catorce votos del Comité que integran 21 países. A los efectos de celebrar, en su caso, la aprobación se iluminará en el color de la UNESCO/ONU (azul celeste) los principales monumentos.

D^a Begoña Soriano pregunta qué monumentos se iluminarán y el Presidente contesta que Cibeles, Puerta de Alcalá, Palacio de Comunicaciones, Neptuno y Monumento al 11 M.

Prosigue la exposición señalando la situación del Festival Internacional de la Luz, indicando que las obras de la calle de Alcalá no van a afectar a dicha actividad y que desea que tampoco la pandemia lo haga. Y que sirva a su vez de homenaje a las víctimas del COVID y de celebración de la declaración por la UNESCO *del Sitio del Prado- Buen Retiro, paisaje de las artes y de las ciencias* como patrimonio mundial.

Por otro lado, destaca que ya ha sido recepcionado el monumento homenaje a las víctimas del Yak-42, pero que está pendiente del Ministerio de Defensa para articular su inauguración con la presidencia de los familiares de las víctimas y mientras tanto, permanecerá vallado para evitar cualquier deterioro.

En la línea de futuros monumentos destaca el previsto en homenaje a María De Villota en el distrito de Puente de Vallecas, en la Plaza de San Ramón, que será un obelisco que destaque también la labor social de la fundación de su nombre realizada en dicho distrito y a su carrera deportiva.

Igualmente está pendiente la realización y ubicación del monumento al político ilustrado Gaspar Melchor de Jovellanos, auspiciado por diversas instituciones y asociaciones de carácter jurídico, político y social, y que en principio va a ser una réplica del existente en Gijón, municipio natal del político.

Cambiando de tercio señala que es intención municipal mantener



Información de Firmantes del Documento

FERNANDO GARCÍA RUBIO - CONSEJERO TECNICO
LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/11/2021 10:44:25
Fecha Firma: 12/11/2021 11:28:37
CSV : 158EU08TF05HJNTN



determinadas pinturas murales, puesto que, si bien este tipo de arte tiene un carácter general efímero, hay determinadas actuaciones que por su calidad y simbología se integran en el paisaje y en ese sentido narra las vicisitudes administrativas para poder restaurar los murales de Cavestany y de Puerta Cerrada.

Por último, describe las propuestas para dos exposiciones de arte contemporáneo en la calle:

-Una primera de Jorge Jiménez Deheredia, artista costarricense que viene amparado por la Unión de Ciudades Capitales de Centro América, integrada en la UCCI y que se ubicaría en forma de "L" desde Sevilla a Recoletos-Colón, son estatuas grandes de carácter esférico y temática femenina, inspirado en culturas precolombinas, serán 13 o 14 y a realizar en abril-mayo 2022.

- La segunda sería de los Mexicráneos que son esas calaveras de origen igualmente precolombino, en diversos tamaños y coloridos que en donación a través de diversas empresas funerarias servirían para realizar un gesto cultural a dicho sector, también muy afectado por la pandemia. Se ubicarían en el Paseo de Coches del Retiro (no en la Avenida de México como pretendían), una vez finalizada la Feria del Libro.

D^a Begoña Soriano pregunta que dónde está la colección y se le indica que en un almacén de Parla puesto que la pandemia les sorprendió antes de su traslado a otras ubicaciones, con lo cual es fácil su implantación pese a que los artistas son mexicanos.

D. Miguel Montejo pregunta en el marco de "compartiendo muros" por la restauración del mural de Ciudad Lineal, explicando el Presidente que quien se está haciendo cargo es la Junta Municipal de Ciudad Lineal y que tiene menos problemática por ser un autor vivo.

El Sr. Concejel pregunta también con respecto a la candidatura si se excluye

al Retiro entiende que no se aceptaría por el Ayuntamiento y el Presidente explica que no tiene ningún sentido separar el Parque del Retiro del Paseo del Prado por razones históricas y conceptuales de más de 250 años, por lo que se va a pelear la inclusión y si no se produce se volverá a intentar, pero existe el problema de la cola para las candidaturas españolas ante la UNESCO que se fija con antelación y solo hay una por cada ejercicio. Indica que no tiene ningún sentido separar el ámbito y que los argumentos del informe son débiles, no obstante, ojalá se admitiera, pero con que se incluyera el ámbito del Paseo del Prado ya sería un éxito, puesto que la dinámica de la UNESCO es muy compleja (la cual a continuación explica).

D^a Ana Luengo interviene y señala que lo habitual en relación con las declaraciones de la UNESCO es que las candidaturas vayan y vengan hasta su aprobación, por lo que la aprobación en una primera presentación sería un éxito rotundo, como bien conoce el Presidente con su experiencia de 15 años en la Delegación Española ante dicho Comité.

D. Alfredo López Berini solicita que se incorpore en la restauración de murales el de la Plaza del Carmen, lo cual desde la Presidencia se apunta, considerándolo favorablemente, pero recordando la dificultad administrativa para actuar sobre bienes ajenos y que en todo caso se realizará cuando acabe la obra de remodelación de la Plaza.

Prosigue el Sr. López Berini preguntando sobre el programa compartiendo muros y en la situación que van a quedar las iniciativas de los vecinos entre el proceso participativo y las bases, que lo encorsetan. D. Luis Lafuente indica que hace falta tener en cuenta en dicho proceso la parte jurídica con las limitaciones sobre imposibilidad de discriminar por razón de origen o residencia de la legislación de contratos, otorgando la palabra a D^a Carmen Hernanz, Jefa de Departamento de Arte Público. La cual señala que se incorpora también la



Información de Firmantes del Documento

FERNANDO GARCÍA RUBIO - CONSEJERO TÉCNICO
LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/11/2021 10:44:25
Fecha Firma: 12/11/2021 11:28:37
CSV : 158EU08TF05HJNTN



participación en la votación de la propuesta ganadora, no solo en la audiencia pública y que se está teniendo mucho contacto con las Juntas Municipales de Distrito y sus Departamentos de Participación Ciudadana para optimizar el proceso e incorporar a los colectivos vecinales para, entre otras cosas, concienciar a los vecinos y a los posibles grafiteros de la zona. En todo caso, es una prueba.

D. Julio López Lasen indica que, si ha tenido en cuenta que Jovellanos ya tiene una placa conmemorativa, indicándose desde la Presidencia que se conoce, así como la calle del mismo nombre.

3. Informe sobre los trabajos de la futura ordenanza de paisaje urbano

D. Luis Lafuente explica brevemente la situación de la futura ordenanza de paisaje urbano y la exposición pública de la idea a través de Decide Madrid, para recabar opiniones, otorgando la palabra a la Subdirectora General de Paisaje Urbano y Arte Público.

D^a Elvira Chover Álvarez-Monteserín desarrolla el contenido del proceso desde la reunión del Grupo de Trabajo y la necesidad de una audiencia previa a la ciudadanía para cualquier disposición normativa, lo cual se produjo por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 24 de junio en el presente caso y que ha finalizado en el día de ayer.

D. Miguel Montejo da todo el ánimo y el apoyo de su grupo para la elaboración de la ordenanza puesto que las ordenanzas ayudan y eliminan arbitrariedades.

D^a Pepa Ávila indica que la ordenanza hace falta y pide que se cuelguen los resultados de la audiencia al menos para los miembros del Grupo de Trabajo. Igualmente indica que nos encontramos en una fase embrionaria y que es importante saber hacia dónde

nos dirigimos y especialmente regular los espacios urbanos BIC, indicando su enhorabuena.

D^a Ana Luengo expresa su deseo de colaboración sin perjuicio de la que facilite D^a Carmen Lasarte y que pueden dar ejemplos de regulación desde las asociaciones dedicadas al paisaje como la Federación Europea de Arquitectos Paisajistas o el Comité ICOMOS-IFLA de Paisajes Culturales. como es el caso de la regulación de Israel.

D^a Elvira Chover manifiesta su plena disposición de colaboración y su interés por dichos ejemplos.

Finalmente, D^a Carmen Lasarte indica que como representante de la Asociación Española de Paisajistas siempre ha manifestado, tanto en los intentos anteriores como en la actualidad, su deseo de colaborar con el Grupo de Trabajo y la elaboración de la ordenanza, para lo cual nuevamente se brinda a ello, en su nombre y en el de la AEP.

4. Consideración sobre donaciones de arte público.

El Presidente otorga la palabra a la Subdirectora General de Paisaje Urbano y Arte Público, la cual explica que el día 6 de julio se reunió el Grupo de Trabajo de Monumentos de esta Comisión, el cual dictaminó cada una de las propuestas de donación y realización y ubicación de los monumentos que se tratan en este y en el siguiente punto.

Se aclara que la petición de donación del Busto a D. Francisco Pradilla realizado por el Ayuntamiento de Villanueva del Gállego se tratará en el punto siguiente por implicar ya ocupación.

4.1 Monumento CERMI, a las víctimas de covid con discapacidad



Información de Firmantes del Documento

FERNANDO GARCÍA RUBIO - CONSEJERO TECNICO
LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/11/2021 10:44:25
Fecha Firma: 12/11/2021 11:28:37
CSV : 158EU08TF05HJNTN



El dictamen del Grupo de Trabajo es desfavorable puesto que pese al procedimiento loable que plantean, ya existe en la materia ofertada tanto el pebetero de la calle Alcalá, como el monumento de Jaime Plensa en la Plaza de los Sagrados Corazones.

4.2 Escultura de Pedro Formariz, titulada "Puertas abiertas"

Se trata de un escultor aficionado que dona la "idea", lo cual implica un gasto que en este momento es objeto de otras prioridades.

La Comisión asume por unanimidad los dictámenes del Grupo de Trabajo y desestima las peticiones de donación.

5. Proyectos sometidos a consideración

El Presidente realiza una introducción de cada uno de los monumentos y otorga la palabra a la Jefa de Departamento de Arte Público, D^a Carmen Hernanz Calderon, para el desarrollo de los mismos, mediante exhibición de las imágenes y fotomontajes de cada uno de ellos.

5.1 Monumento Juana I de Castilla

El Sr. Lafuente explica el origen de las esculturas de los Reyes de España existentes en la Plaza de Oriente y en el Retiro, así como de alguna pieza en otras ubicaciones, todas con origen en el Palacio Real.

La Jefa de Departamento de Arte Público explica la realización de la estatua de Juana I de Castilla en el pedestal vacío de la entrada del Retiro junto a las otras existentes, indicando el condicionamiento artístico de adaptación al resto y por tanto su realización en piedra.

D^a Ana Luengo manifiesta que es una fantástica idea, pero pregunta que cómo queda con respecto a las otras estatuas. Se la explica que está pensada para guardar relación con las existentes por lo que habrá que devastar algo más para evitar disociar la nueva de las anteriores. El proyecto del monumento es informado favorablemente por unanimidad de los miembros.

5.2 Monumento Blanca Fernández Ochoa

El monumento es una escultura en bronce de homenaje en Carabanchel, de acuerdo con el Distrito y la familia por su relación con dicho barrio.

Consiste en una escultura en bronce y sin pedestal, en el polideportivo que llevará su nombre.

Igualmente es aprobado por unanimidad.

5.3. Monumento Inca Garcilaso

Es una petición de la Embajada del Perú con motivo de los 200 años de relaciones entre nuestros países, se pretendía instalar en la Avenida del Perú en el Retiro, pero se consideró descontextualizado y por tanto se considera más acorde cerca de la Biblioteca Eugenio Trías, dado la personalidad y obra del homenajeado. La Embajada se ha mostrado encantada.

D. Miguel Montejo pregunta sobre si el cambio de gobierno en Perú puede afectar al monumento., indicándosele por la Presidencia que son cuestiones institucionales.

Preguntándose por el artista se explica que es David Flores.

La propuesta se aprueba por unanimidad de los asistentes .



Información de Firmantes del Documento

FERNANDO GARCÍA RUBIO - CONSEJERO TECNICO
LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/11/2021 10:44:25
Fecha Firma: 12/11/2021 11:28:37
CSV : 158EU08TF05HJNTN



5.4 Monumento homenaje a la Legión

D. Luis Lafuente explica varias noticias aparecidas no ajustadas a la realidad, señalando que el 20 de septiembre de 2020 se celebró el centenario de la Legión ofreciéndose el monumento por parte del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, del Ministerio de Defensa, no es una idea municipal, se articula a través de la Fundación de Amigos del Museo del Ejército y mediante suscripción popular.

El Sr. Presidente indica que no ha existido ninguna intención de poner la estatua en la Plaza de Oriente, siendo el propósito ubicarlo cerca del Ministerio de Defensa o de una institución de este, pero pide flexibilidad a los miembros de la Comisión puesto que dado la dimensión de la plataforma y su pedestal con su peso y la existencia de numerosos túneles, conducciones y aparcamientos en el subsuelo de la zona se están barajando varias ubicaciones, que a continuación se muestran, Avenida de Brasil, Jardines de Perón, etc., todos con los requisitos indicados de inmediación a una institución militar.

D. Miguel Montejo indica que además de los argumentos técnicos, la ubicación idónea sería delante de alguna institución militar y no en las cercanías como la Avenida de Brasil señalando que, sin querer violentar el carácter técnico de la Comisión, él votará en contra.

D. Luis le indica que la escultura se realiza por suscripción popular y sin coste para el Ayuntamiento más que el posterior mantenimiento.

D^a Elena Blanch manifiesta que debe de ubicarse junto a un edificio del ejército de tierra.

D^a Ana Luengo manifiesta igualmente la necesidad de contextualizar la estatua en un entorno adecuado.

D. Fernando Martínez Vidal que ve un cierto posicionamiento acomplejado para esta donación que le parece estupenda, pero que entiende que es mejor contextualizado, eso sí en el lugar más emblemático pero cercano a las instituciones aludidas.

D. Luis Lafuente explica la necesidad de encontrar una solución técnica en el ámbito señalado en el entorno de instituciones emblemáticas. Agradeciendo la intervención del Sr. Martínez Vidal.

Se produce la votación con 16 votos a favor y uno en contra en las ubicaciones señaladas en el informe.

5.5 Monumento Paz y Libertad

Se explica el Monumento diseño de D. Dagoberto Rodriguez miembro de los carpinteros. La creación es un premio que se eleva a escala y que se sustenta en una losa de granito viejo y en bronce fundido de 2,80 x 0,80 m., dada su temática se consideró que la ubicación más adecuada era las inmediaciones de un tribunal por lo que se plantea en la Plaza de la Villa de Paris, casi en enfrente del Tribunal Supremo para evitar las colisiones con anteriores monumentos en dicha plaza.

D^a Begoña Soriano pregunta por el premio y se le explica en relación con el Congreso celebrado en Madrid.

Se aprueba por unanimidad.

5.6 Arte en aparcamiento de la Plaza

Santo Domingo

La materia objeto de este y el próximo monumento es el desarrollo del proyecto del 1% Cultural, que se pretende desde la regulación estatal, que recuerdese abarca tanto la restauración de bienes muebles e inmuebles como el fomento de la creatividad, para su implantación en el ámbito municipal fundamentalmente



Información de Firmantes del Documento

FERNANDO GARCÍA RUBIO - CONSEJERO TECNICO
LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/11/2021 10:44:25
Fecha Firma: 12/11/2021 11:28:37
CSV : 158EU08TF05HJNTN



en el segundo aspecto y aumentando hasta el 1,5 %, para lo cual se ha hablado con las áreas inversoras, fundamentalmente Obras y Medio Ambiente.

Se pretende que ese 1,5% de los proyectos de inversión se destinen al embellecimiento de la ciudad a través del arte contemporáneo, sin obligación jurídica por ahora.

En este marco, nos encontramos con la actuación del aparcamiento de la Plaza de Santo Domingo, a realizar por el artista Carlos Albert, en acero y que se ubicará en el entorno de dicho aparcamiento ofrecido por la constructora de la infraestructura, que se ubicará en el entorno, pero sin vinculación de permanencia para poder trasladarlo si así se considera.

Se informa favorablemente por unanimidad de los asistentes.

D^a Isabel Rosell plantea qué criterios puede haber en relación con la valoración de la iniciativa, porque si bien esta no es polémica, en otros casos puede plantearse una conflictividad que es preciso limitar.

D^a Elena Blanch pregunta por las dimensiones de la escultura, contestando la Sra. Hernanz que 4 metros.

5.6 Arte en aparcamiento de la Plaza del Carmen

Se pretende el mismo objetivo anterior, en esta ocasión por cesión mediante comodato temporal de la empresa propietaria del hotel de nacionalidad mejicana, en el marco de remodelación de la plaza, siendo el artista D. Gonzalo Lebrija, que es artista de la Galería Travesía Cuatro.

La pieza juega con el instante y por ahora los propietarios no contemplan la donación.

Se informa favorablemente por unanimidad de los asistentes.

5.7 Busto de Francisco Padilla donado por Ayto. de Villanueva de Gállego

Se narra el ofrecimiento del Ayuntamiento aragonés con motivo del centenario del autor y se describe el busto a ubicar en el Paseo del Pintor Rosales, en simetría con el de César Vallejo, al otro lado de la estatua de "La Chata".

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

6. Solicitud de reconsideración del acuerdo de la Comisión de fecha 22 de abril sobre Placa a los bomberos en calle Imperial, 8.

El Presidente señala la petición de la Dirección General de Bomberos para que se reconsidere el dictamen de la Comisión anterior y otorga la palabra al Secretario que expone los términos del acuerdo anterior y de la petición realizada desde Emergencias.

El Sr. Lafuente señala que dada la realización previa de la placa y con carácter excepcional podría, si así lo considera la Comisión, reconsiderarse el anterior acuerdo.

Planteada la cuestión se aprueba por unanimidad de los asistentes.

D^a M^a José Ávila indica que tenga carácter realmente excepcional.



Información de Firmantes del Documento

FERNANDO GARCIA RUBIO - CONSEJERO TECNICO
LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/11/2021 10:44:25
Fecha Firma: 12/11/2021 11:28:37
CSV : 158EU08TF05HJNTN



7. Informe sobre el estado de los trabajos del proyecto "Leer Madrid"

La Presidencia otorga la palabra a D^a Elvira Chover y esta explica el estado del proyecto con las reuniones realizadas con las diferentes áreas municipales y el Consorcio Regional de Transportes, muy favorables al proyecto y deseosos de colaborar. Se acaba de entregar la primera fase de los proyectos piloto, faltando el diseño de las señales.

Se recuerda que los proyectos piloto son Plaza de España, Gran Vía, Prado-Retiro y Miradores de Vallecas, por parte de la Presidencia se indica que los libreros de la Cuesta de Moyano se han puesto en contacto para mejorar la señalización para lo cual podría incorporarse este ámbito.

8. Informe sobre la escultura "Madrid" promovida por Ecovidrio y el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

Como consecuencia del Acuerdo adoptado por unanimidad de los presentes al comienzo de la sesión se incorpora este asunto, que explica D. Luis Lafuente por la ubicación, tras rechazarse en el entorno del Museo Reina Sofía y otros entornos del casco histórico, habiéndose precisado su enclave en Madrid Río cerca de la Casa de los Vargas que es una zona emblemática y muy transitada, pero fuera del entorno histórico tradicional.

El corpóreo se realizó por Ecovidrio con dicho material reciclado.

Se acuerda por unanimidad de los presentes informar favorablemente la donación y la ubicación.

9. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas, siendo las 13.10 horas, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión
D. Fernando García Rubio

VºBº
El Presidente de la Comisión
D. Luis Lafuente Batanero

Información de Firmantes del Documento

FERNANDO GARCIA RUBIO - CONSEJERO TECNICO
LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/11/2021 10:44:25
Fecha Firma: 12/11/2021 11:28:37
CSV : 158EU08TF05HJNTN

